

ACUERDO No. 471

“Por el cual se ajusta el Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al Cuarto Trimestre de la Vigencia 2021”

Pág. 1

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS PARA EL PALMISTE, EL ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el capítulo VI de la Ley 101 del 23 de diciembre de 1993, la Ley 138 del 9 de junio de 1994, y los decretos reglamentarios N°. 2354 del 27 de diciembre de 1996 y 1730 del 3 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 33 de la Ley 101 de 1993, establece que las Entidades Administradoras elaborarán los presupuestos anuales de ingresos y gastos de los Fondos Parafiscales, los cuales deberán ser aprobados por los órganos directivos previstos en las normas legales y contractuales, con el voto favorable del Ministro correspondiente o su delegado.

Que el Decreto No. 2354, del 27 de diciembre de 1996, en su Artículo Octavo, estableció que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero cumplirá las funciones del Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, FEP Palmero y se registrá por sus mismas reglas.

Que el Comité Directivo del FEP Palmero en su sesión del 3 de diciembre de 2020, mediante el Acuerdo No. 448, aprobó el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia 2021, presentado por Fedepalma, con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, el cual fue modificado mediante los Acuerdos No. 452 del 22 de abril de 2021, No. 459 del 24 de junio de 2021, No.466 del 8 de octubre de 2021 y No.470 de 14 de diciembre de 2021 y los Traslados Internos No.03 del 30 de septiembre de 2021 y No. 05 del 22 de octubre de 2021.

Que el Comité Directivo del FEP Palmero mediante el Acuerdo No. 467 del 8 de octubre de 2021 aprobó la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo del cuarto trimestre de 2021. 



ACUERDO No. 471

"Por el cual se ajusta el Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al Cuarto Trimestre de la Vigencia 2021"

Pág. 2

Que se hace necesario modificar la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del cuarto trimestre de 2021, a fin de incorporar el saldo de los recursos, de acuerdo con las ejecuciones observadas en el tercer trimestre de 2021 y el ajuste realizado al rubro de honorarios en el presupuesto de la vigencia 2021.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones Fedepalma, en calidad de Entidad Administradora del FEP Palmero, sometió a consideración del Comité Directivo del Fondo la presente solicitud de modificación al presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del cuarto trimestre de 2021.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Acreditar el valor de mil novecientos noventa millones trescientos cincuenta y siete mil ciento ochenta pesos moneda corriente (\$1.990.357.180) en la apropiación de los rubros de ingresos según el siguiente detalle:

ACREDITAR

Rubro	Presupuesto Ajustado 2021	Solicitud IV trim AC467 8-Oct-2021	Ajuste AC 471 14-Dic-2021	Solicitud ajustada IV Trimestre
INGRESOS				
Cesiones de estabilización	93.984.133.000	20.706.380.718	1.171.810.205	21.878.190.923
Intereses de mora y sanciones	4.592.000.000	51.889.819	729.814.958	781.704.777
Recuperación de gastos	254.300.000	92.050	88.732.017	88.824.067
TOTAL INGRESOS	98.830.433.000	20.758.362.587	1.990.357.180	22.748.719.767

ARTÍCULO SEGUNDO. Acreditar el valor de ochocientos noventa y siete millones cuarenta y tres mil ochenta y cuatro pesos moneda corriente (\$897.043.084) en la apropiación de los rubros de gastos generales según el siguiente detalle:

ACUERDO No. 471

“Por el cual se ajusta el Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al Cuarto Trimestre de la Vigencia 2021”

Pág. 3

ACREDITAR

Rubro	Presupuesto Ajustado 2021	Solicitud IV trim AC467 8-Oct-2021	Ajuste AC 471 14-Dic-2021	Solicitud ajustada IV Trimestre
EGRESOS				
Servicios personales	1.287.342.430	411.117.580	44.475.429	455.593.008
Sueldos	941.526.200	308.015.021	34.167.421	340.182.442
Vacaciones	34.944.000	9.128.103	804.475	9.932.578
Prima legal	41.485.300	12.933.272	1.557.772	14.491.044
Cesantías	41.485.300	12.991.606	1.937.867	14.929.473
Intereses sobre cesantías	4.978.240	2.664.863	194.199	2.859.062
Seguros y/o fondos privados	158.846.830	46.613.173	4.056.908	50.670.080
Aportes cajas de compensación	29.456.250	9.232.580	929.423	10.162.002
Aportes ICBF y SENA	38.820.310	11.538.963	827.385	12.368.327
Gastos generales	1.680.865.108	282.532.890	852.567.656	1.145.100.346
Impresos y publicaciones	85.000.000	26.529.890	1.922.902	28.452.792
Materiales y suministros	8.150.100	5.274.593	2.418.400	7.692.993
Transportes, fletes y acarreos	1.459.400	879.132	455.559	1.334.690
Capacitación	7.454.720	3.126.360	1.563.360	4.689.720
Seguros, impuestos y gastos legales	166.943.000	35.741.068	14.341.435	50.082.503
Comisiones y gastos bancarios	8.483.800	4.956.189	2.777.240	7.735.428
Váticos y gastos de viaje	97.320.000	54.666.398	15.575.652	70.242.049
Alquiler de maquinaria y equipo	27.960.000	2.087.191	10.193.346	12.260.537
Sistematización	593.119.900	152.105.471	144.529.975	296.635.445
Cuota de control fiscal	657.789.788	0	638.789.788	638.789.788
Reuniones y talleres de difusión	10.000.000	5.000.000	5.000.000	10.000.000
Comité Directivo	17.184.400	2.184.400	15.000.000	17.184.400
Sub total gastos personales y generales	2.968.267.538	703.650.270	897.043.084	1.600.693.354

ARTÍCULO TERCERO. Acreditar el valor seis mil quinientos treinta y ocho millones doscientos trece mil sesenta y seis pesos moneda corriente (\$6.538.213.066) en la apropiación del rubro de inversión según el siguiente detalle:

ACREDITAR

Rubro	Presupuesto Ajustado 2021	Solicitud IV trim AC467 8-Oct-2021	Ajuste AC 471 14-Dic-2021	Solicitud ajustada IV Trimestre
Inversión				
Compensaciones de estabilización	99.787.000.000	18.398.624.561	6.538.213.066	24.936.837.627
Inversión	99.787.000.000	18.398.624.561	6.538.213.066	24.936.837.627

Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite

Centro Empresarial Pontevedra Calle 98 No. 70 - 91 - PBX: (57-1) 313 86 00 - Bogotá, D.C. - Colombia

E-mail: info@fedepalma.org

www.fedepalma.org
**FEDEPALMA
SECRETARIA
GENERAL**

ACUERDO No. 471

“Por el cual se ajusta el Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al Cuarto Trimestre de la Vigencia 2021”

Pág. 4

ARTÍCULO CUARTO. Contracreditar el valor de trece millones ochenta y cuatro mil trescientos noventa y siete pesos moneda corriente (\$13.084.397) en la apropiación de los rubros de ingresos según el siguiente detalle:

CONTRACREDITAR

Rubro	Presupuesto Ajustado 2021	Solicitud IV trim AC467 8-Oct-2021	Ajuste AC 470 2-Dic-2021	Solicitud ajustada IV Trimestre
INGRESOS				
Rendimientos financieros	399.100.000	222.224.910	-13.084.397	209.140.513
TOTAL INGRESOS	399.100.000	222.224.910	-13.084.397	209.140.513

ARTÍCULO QUINTO. Contracreditar el valor de ciento doce millones noventa y ocho mil doscientos setenta y dos pesos moneda corriente (\$112.098.272) en la apropiación de los rubros de gastos generales según el siguiente detalle:

CONTRACREDITAR

Rubro	Presupuesto Ajustado 2021	Solicitud IV trim AC467 8-Oct-2021	Ajuste AC 471 14-Dic-2021	Solicitud ajustada IV Trimestre
EGRESOS				
Servicios personales	888.349.996	457.748.682	-110.913.558	346.835.124
Honorarios	888.349.996	457.748.682	-110.913.558	346.835.124
Gastos generales	136.759.600	34.990.209	-1.184.715	33.805.494
Aseo vigilancia y servicios públicos	5.992.600	1.393.355	-89.820	1.303.535
Arriendos	129.767.000	33.596.854	-1.094.895	32.501.959
Sub total gastos personales y generales	1.024.109.596	492.738.890	-112.098.272	380.640.618

ARTÍCULO SEXTO. Contracreditar el valor de quinientos dieciséis millones novecientos diecisiete mil quinientos once pesos moneda corriente (\$516.917.511) en la apropiación del rubro de contraprestación por administración según el siguiente detalle:

 FEDERALMA
SECRETARÍA
GENERAL

ACUERDO No. 471

“Por el cual se ajusta el Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al Cuarto Trimestre de la Vigencia 2021”

Pág. 5

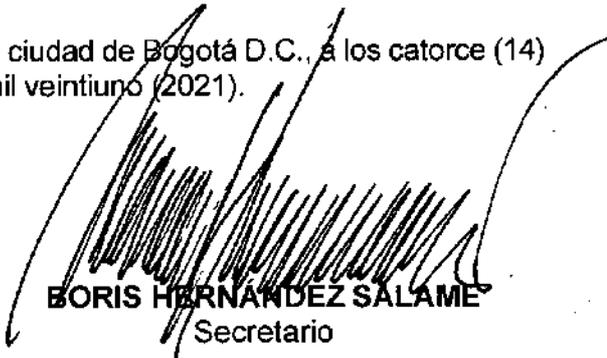
CONTRACREDITAR

Rubro	Presupuesto Ajustado 2021	Solicitud IV trim AC467 8-Oct-2021	Ajuste AC 471 14-Dic-2021.	Solicitud ajustada IV Trimestre
EGRESOS				
Contraprestación por administración	4.699.208.650	1.459.726.102	-516.917.511	942.808.591

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de diciembre del año de dos mil veintiuno (2021).




JUAN GONZALO BOTERO BOTERO
 CIA Presidente


BORIS HERNÁNDEZ SALAME
 Secretario

ACUERDO No. 471
“Por el cual se ajusta el Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al Cuarto Trimestre de la Vigencia 2021”

Pág. 6

ANEXO

Rubro	Presupuesto Ajustado 2021	Solicitud IV trim AC457 8-Oct-2021	Ajuste AC 471 14-Dic-2021	Solicitud ajustada IV Trimestre
INGRESOS				
Supervivi de vigencias anteriores	56.288.885.749			0
Cesiones de estabilización	93.984.133.000	20.709.380.718	1.171.810.205	21.878.190.923
Intereses de mora y sanciones	4.592.000.000	51.889.819	729.814.958	781.704.777
Rendimientos financieros	399.100.000	222.224.910	-13.084.397	209.140.513
Recuperación de gastos	254.300.000	92.050	88.732.017	88.824.067
TOTAL INGRESOS	156.516.418.749	20.980.687.487	1.877.272.783	22.967.860.280
EGRESOS				
Servicios personales	2.175.892.426	858.866.261	-66.438.129	802.428.132
Sueldos	941.526.200	306.015.021	34.167.421	340.182.442
Vacaciones	34.944.000	9.128.103	804.475	9.932.578
Prima legal	41.485.300	12.933.272	1.557.772	14.491.044
Cesantías	41.485.300	12.991.806	1.937.867	14.929.473
Intereses sobre cesantías	4.978.240	2.664.863	194.199	2.859.062
Seguros y/o fondos privados	156.646.830	46.619.173	4.056.908	50.670.080
Aportes cajas de compensación	29.456.250	9.232.560	929.423	10.162.002
Aportes ICBF y SENA	36.820.310	11.538.963	827.365	12.366.327
Honorarios	888.349.996	457.748.682	-110.913.558	346.835.124
Gastos generales	1.948.406.908	327.522.899	851.382.941	1.178.905.840
Impresos y publicaciones	85.000.000	26.529.890	1.022.002	28.452.792
Materiales y suministros	8.150.100	5.274.593	2.418.400	7.692.993
Transportes, fletes y acarneos	1.459.400	879.132	455.559	1.334.690
Capacitación	7.454.720	3.126.369	1.563.360	4.689.720
Seguros, impuestos y gastos legales	166.943.000	35.741.068	14.341.435	50.082.503
Comisiones y gastos bancarios	8.483.800	4.958.189	2.777.240	7.735.428
Viajes y gastos de viaje	97.320.000	54.686.388	15.575.652	70.242.049
Alquiler de maquinaria y equipo	27.960.000	2.067.191	10.193.348	12.280.537
Asao vigilancia y servicios públicos	5.992.000	1.393.355	-89.820	1.503.535
Arrendos	129.767.000	33.586.854	-1.094.895	32.501.959
Sistematización	593.119.900	152.105.471	144.529.975	296.635.446
Cuota de control fiscal	657.789.788	0	638.789.788	638.789.788
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma	131.782.200	0	0	0
Reuniones y talleres de difusión	10.000.000	5.000.000	5.000.000	10.000.000
Comité Directivo	17.184.400	2.184.400	15.000.000	17.184.400
Sub total gastos personales y generales	4.124.099.334	1.195.389.160	784.944.812	1.981.333.972
Contraprestación por administración	4.699.206.660	1.459.726.102	-616.917.611	942.808.691
Inversión				
Compensaciones de estabilización	99.787.000.000	18.398.624.561	6.638.213.056	24.936.837.627
TOTAL EGRESOS	108.610.305.984	21.054.739.823	6.806.240.367	27.808.980.190

 FEDPALMA
 SECRETARIA
 GENERAL